

Memorando No. C.I.187/2017
Guadalajara, Jal., 24 de mayo de 2017

C.P.A. Ana María Aldrete Rodríguez
Directora de Recursos Financieros
Presente.

Con un cordial saludo, remito a usted los siguientes anexos de oficios con los resultados de las auditorías realizadas a los siguientes rubros, por el ejercicio 2015, otorgando un plazo máximo de 30 días hábiles para su solventación y/o aclaración, contados a partir de la recepción del presente.

Anexo de Oficio No.	Rubro
C.I.089/2017	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas
C.I.139/2017	Ingresos y Otros Beneficios
C.I.140/2017	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo

Agradeciendo de antemano sus finas consideraciones, le reitero la seguridad de mi respeto.

Atentamente

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Pablo"

DIF BIENESTAR
JALISCO PARA NUESTRAS FAMILIAS
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y PLANEACIÓN

25 MAY 2017

Mtro. Manuel Manzo Partida
Contralor Interno y Comisario Público

HORA: 11:48 FIRMA: *may*

c.c.p. Dirección General.

c.c.p. Subdirección General de Administración y Planeación.

c.c.p. Archivo.

c.c.p. Auditor.

DIF
JALISCO
BIENESTAR
PARA NUESTRAS FAMILIAS

Dirección General Recibido

25 MAY 2017

Hora

11:48

Firma

Av. Alcalde No. 1220, Col. Miraflores, C.P. 44270
Guadalajara, Jalisco, México

SISTEMA DIF JALISCO

RECIBIDO

24 MAY 2017

DIRECCIÓN DE
RECURSOS FINANCIEROS

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO		
SISTEMA DE FISCALCO		
CONTABILIDAD INTERNA		
DIRECCIÓN Y/O DEPARTAMENTO AUDITADO: DIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS		
RUBRO: OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO		
PERIODO AUDITADO: 2015		
OBSERVACIONES DETERMINADAS EN AUDITORIA		
La cuenta 2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo, refleja un saldo en Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2015 un monto \$ 13,870.15 y se integra de la siguiente manera:		
No. CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	IMPORTE
2.1.1.9.0.0018.00000	Pago de Excedente	\$209.00
2.1.1.9.0.0019.00000	Secretaría de Finanzas	0.15
2.1.1.9.0.0020.00000	Secretaría de Vialidad	\$13,661.00
TOTAL		\$13,870.15
1.-En la cuenta 2.1.1.9.0.0017.00000 Sindicato, con el evento 91426 de fecha del 07 de enero del 2015, por un importe de \$365.00, se hace una reclasificación del evento 117798, de fecha 27 de febrero 2013, cargando a la cuenta de Sindicato con abono a Secretaría de Vialidad, sin embargo está mal codificado, toda vez que se trata del pago de una infracción de vialidad, cuyo importe fue depositado en caja mediante el Recibo No. 134219, de fecha 27 de febrero del 2013.		
2.-En la cuenta 2.1.1.9.0.0019.00000 Secretaría de Finanzas, se realizaron reclasificaciones de facturas de los ejercicios 2012 y 2013, las cuales afectan la cuenta de resultados, sin anexar en el soporte documental. Véase anexo No.1.		
3.-En el evento 134807 con fecha del 31 de octubre del 2015, se observa que en el soporte documental no se anexa la factura por la cantidad de \$6,150.83.		
4.-Con el evento 134809 de fecha del 31 de octubre del 2015 por un importe de \$18,760.00, se carga a la cuenta de Secretaría de Vialidad y se abona por concepto de corrección a la cuenta del Ejercicio 2013, observándose que afectan resultados de ejercicios anteriores y no se anexa la autorización de la junta de gobierno.		
5.-Con el evento 134842 por un monto de \$65,298.97, de fecha 01 de octubre del 2015, se carga a la cuenta 5% Millar y se abona a la cuenta de Secretaría de Finanzas, observándose que no se anexa el soporte por el pago.		
.-En la cuenta 2.1.1.9.0020.00000 Secretaría de Vialidad, existe un saldo al 31 de diciembre 2015 por la cantidad de \$13,661.00, sin existir movimiento a la fecha de la presente revisión.		
RECOMENDACIONES PARA EL MEJORAMIENTO DE PROCESOS		
Supervisar y verificar los saldos de las cuentas periódicamente, para evitar que reflejen saldos erróneos. Supervisar que todas las reclasificaciones que se afecten a ejercicios anteriores, cuenten con el soporte documental que se requiere.		
CORRECTIVA (S):		
1.-Llevar a cabo la reclasificación correspondientes.		
2 y 4.-Preséntar copia de la autorización de la Junta de Gobierno, toda vez que se afecta Resultados de Ejercicios Anteriores.		
3.-Proporcionar copia a esta Contraloría de los eventos con el soporte documental que se solicita.		
5.-Proporcionar a esta Contraloría copia del soporte documental del pago.		
6.-Determinar la procedencia del saldo para que se haga el entero correspondiente.		
FUNDAMENTO DE LA OBSERVACIÓN		
Artículos1, 42, 19 Ley General de Contabilidad Gubernamental		
Artículos 1, Frac.I., 2, 61 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores públicos del Estado de Jalisco.		
Postulado Básico de Contabilidad Gubernamental correspondiente a Importancia Relativa, Revelación Suficiente y Sustancia Económica.		
NOMBRES Y FIRMAS		
MTR. MANUEL MANZO PARTIDA CONTRALOR INTERNO Y COMISARIO PÚBLICO		
MTR. DANIEL ALEJANDRO PINZÓN ESTÉVEZ JEFE DEL DEPARTAMENTO DE AUDITORIA		
MTRA. JESSICA DEL CARMEN AGUILAR NAVARRO AUDITOR COMISIONADO		

DIRECCION Y/O DEPARTAMENTO

AUDITADO:

RUBRO:

PERIODO AUDITADO:

RECURSOS FINANCIEROS

OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

2015

ANEXO No. 1

Ejercicio 2012:

FECHA	EVENTO	IMPORTE
31/10/2015	134794	\$4,900.77
31/10/2015	134794	\$258.52
31/10/2015	134794	\$646.31
31/10/2015	134795	\$651.80
31/10/2015	134795	\$1,000.21
31/10/2015	134796	\$1,419.19
31/10/2015	134797	\$699.01
31/10/2015	134797	\$2,954.19
31/10/2015	134798	\$590.61
31/10/2015	134798	\$385.86
31/10/2015	134798	\$127.69
31/10/2015	134798	\$391.25
31/10/2015	134798	\$272.37
31/10/2015	134799	\$984.44
31/10/2015	134799	\$1,288.78
31/10/2015	134800	\$116.38
31/10/2015	134800	\$1,309.46
31/10/2015	134800	\$2.71
31/10/2015	134801	\$4.60
31/10/2015	134802	\$336.24
31/10/2015	134803	\$14,646.64
31/10/2015	134803	\$5,189.71
31/10/2015	134803	\$1,304.73
31/10/2015	134806	\$449.36

Ejercicio 2013:

FECHA	EVENTO	IMPORTE
31/10/2015	134804	\$113.40
31/10/2015	134804	\$129.31
31/10/2015	134804	\$2,066.64
31/10/2015	134804	\$8,074.75
31/10/2015	134805	\$6,475.83
31/10/2015	134805	\$7,433.79
31/10/2015	134805	\$4,258.08
31/10/2015	134805	\$4,415.01
31/10/2015	134805	\$8,608.95
31/10/2015	134805	\$3,236.53
31/10/2015	134805	\$1,669.34
31/10/2015	134805	\$4,180.32
31/10/2015	134805	\$2,516.71
31/10/2015	134805	\$488.68
31/10/2015	134805	\$373.10
31/10/2015	134805	\$599.61
31/10/2015	134808	\$798.14
31/10/2015	134808	\$233.21

4 A Jul

Memorando No. C.I.417/2017
Guadalajara, Jal., 05 de octubre de 2017

C.P.A. Ana Maria Aldrete Rodríguez
Directora de Recursos Financieros
Presente.

Con un cordial saludo, remito a usted anexo de oficio No. C.I.281/2017 con los resultados de la auditoría realizada a la cuenta de: **Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo**, dependiente de la Dirección a su digno cargo, por el ejercicio 2015.

Observación No. 1	No Solventada
Observación No. 2	Solventada
Observación No. 3	No Solventada
Observación No. 4	No Solventada
Observación No. 5	No Solventada
Observación No. 6	No Solventada

Agradeciendo de antemano sus finas consideraciones, le reitero la seguridad de mi respeto.

Atentamente

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Rulfo"

Mtro. Daniel Alejandro Pinzón Estévez
Jefe del Departamento de Auditoría

DIF BIENESTAR
JALISCO PARA NUESTRAS FAMILIAS
DIRECCION GENERAL

05 OCT. 2017

c.c.p. Dirección General.
c.c.p. Subdirección General de Administración y Planeación.
c.c.p. Contraloría Interna.
c.c.p. Archivo.
c.c.p. Auditor.

SISTEMA DIF JALISCO
RECIBIDO
5. 05 OCT. 2017

RECIBIDO
DIF BIENESTAR
JALISCO PARA NUESTRAS FAMILIAS
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y PLANEACIÓN

05 OCT 2017

RECIBIDO

HORA. 2:12 FIRMA: may

DIRECCION DE
RECURSOS FINANCIEROS

Av. Alcalde No. 1220, Col. Miraflores, C.P. 44270
Guadalajara, Jalisco, México

JALISCO

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO SISTEMA DIF JALISCO CENTRALORIA INTERNA		
DIRECCIÓN Y/O DEPARTAMENTO AUDITADO: DIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS		
RUBRO: OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO		
PERIODO AUDITADO: 2015		
OBSERVACIONES DETERMINADAS EN AUDITORÍA		
La cuenta 2.1.1.9 Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo, refleja un saldo en Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2015 un monto \$ 13,870.15 y se integra de la siguiente manera:		
No. CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	IMPORTE
2.1.1.9.0.0018.00000	Pago de Excedente	\$209.00
2.1.1.9.0.0019.00000	Secretaría de Finanzas	0.15
2.1.1.9.0.0020.00000	Secretaría de Vialidad	\$13,661.00
	TOTAL	\$13,870.15
1.-En la cuenta 2.1.1.9.0.0017.00000 Sindicato, con el evento 91426 de fecha del 07 de enero del 2015, por un importe de \$365.00, se hace una reclasificación del evento 117798, de fecha 27 de febrero 2013, cargando a la cuenta de Sindicato con abono a Secretaría de Vialidad, sin embargo está mal codificado, toda vez que se trata del pago de una infracción de vialidad, cuyo importe fue depositado en caja mediante el Recibo No. 134219, de fecha 27 de febrero del 2013. 2.-En la cuenta 2.1.1.9.0.0019.00000 Secretaría de Finanzas, se realizaron reclasificaciones de facturas de los ejercicios 2012 y 2013, las cuales afectan la cuenta de resultados, sin anexar en el soporte documental. Véase anexo No.1.		
RECOMENDACIÓN(ES) PARA EL MEJORAMIENTO DE PROCESOS		
Supervisar y verificar los saldos de las cuentas periódicamente, para evitar que reflejen saldos erróneos. Supervisar que todas las reclasificaciones que se afecten a ejercicios anteriores, cuenten con el soporte documental que se requiere.		
CORRECTIVA (S):		
1.-Llevar a cabo la reclasificación correspondientes. 2 y 4.-Preséntar copia de la autorización de la Junta de Gobierno, toda vez que se afecta Resultados de Ejercicios Anteriores.		
FUNDAMENTO DE LA OBSERVACIÓN		
Artículos1, 42, 19 Ley General de Contabilidad Gubernamental Artículos 1, Frac.I., 2, 61 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores públicos del Estado de Jalisco. Postulado Básico de Contabilidad Gubernamental correspondiente a Importancia Relativa, Revelación Suficiente y Sustancia Económica.		
COMENTARIOS DEL RESPONSABLE DE LA UNIDAD AUDITADA		
1.-Con el evento 91426 del 07/01/2015 por \$365.00 se corrige el registro erróneo del pago recibido en el área de caja, el cual se registró a nombre del Sindicato y el importe del pago es para cubrir el costo de 3 infracciones viales, razón por lo cual se ubicó el producto del pago a favor de la Secretaría de Vialidad, en espera de que el área correspondiente realice el pago de los refrendos del vehículo correspondiente. No Solventada. Si ingresó el recurso a caja debió de enterarse de inmediato y no crear una provisión. 2.-Los eventos que se citan en el Anexo No.1 corresponden a la corrección del registro erróneo de las retenciones del 2 y del 5 al millar derivado de los pagos realizados a constructores por la obra pública en proceso, las retenciones por estos pagos debe ser registradas en la cuenta 2.1.1.7 y no en la cuenta 2.1.1.9; con estos registros contables se corrigen los errores de los registros iniciales de estas transacciones, aclarando que con dichas correcciones en ningún momento se está afectando la cuenta de resultados de los ejercicios anteriores como lo observan. Solventada.		
NOMBRES Y FIRMAS		
MTRO. DANIEL ALEJANDRO PINZÓN ESTÉVEZ JEFE DEL DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA MTRA. JESSIKA DEL CARMEN AGUILAR NAVARRO AUDITOR COMISIONADO		

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SISTEMA DIF JALISCO
CONTRALORIA INTERNA

DIRECCIÓN Y/O DEPARTAMENTO AUDITADO: DIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS

RUBRO:

OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

PERIODO AUDITADO:

2015

OBSERVACIONES DETERMINADAS EN AUDITORIA

3.-En el evento 134807 con fecha del 31 de octubre del 2015, se observa que en el soporte documental no se anexa la factura por la cantidad de \$6,150.83.

4.-Con el evento 134809 de fecha del 31 de octubre del 2015 por un importe de \$18,760.00, se carga a la cuenta de Secretaría de Vialidad y se abona por concepto de corrección a la cuenta del Ejercicio 2013, observándose que afectan resultados de ejercicios anteriores y no se anexa la autorización de la junta de gobierno.

5.-Con el evento 134842 por un monto de \$65,298.97, de fecha 01 de octubre del 2015, se carga a la cuenta 5% Millar y se abona a la cuenta de Secretaría de Finanzas, observándose que no se anexa el soporte por el pago.

RECOMENDACIONES PARA EL MEJORAMIENTO DE PROCESOS

Supervisar y verificar los saldos de las cuentas periódicamente, para evitar que reflejen saldos erróneos.

Supervisar que todas las reclasificaciones que se afecten a ejercicios anteriores, cuenten con el soporte documental que se requiere.

CORRECTIVA (S):

2 Y 4.-Preséntar copia de la autorización de la Junta de Gobierno, toda vez que se afecta Resultados de Ejercicios Anteriores.

3.-Proporcionar copia a esta Contraloría de los eventos con el soporte documental que se solicita.

FUNDAMENTO DE LA OBSERVACION

Artículos1, 42, 19 Ley General de Contabilidad Gubernamental

Artículos 1, Frac.I., 2, 61 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores públicos del Estado de Jalisco.

Postulado Básico de Contabilidad Gubernamental correspondiente a Importancia Relativa, Revelación Suficiente y Sustancia Económica.

COMENTARIOS DEL RESPONSABLE DE LA UNIDAD AUDITADA

3.-Con el evento 134807 de fecha 31/10/2015 por \$6,150.83 se corrige el registro erróneo de las retenciones del 2 y 5 al millar por el pago de la elaboración de proyecto obra pública asignada en el año 2012, retención que fue registrada por error en la cuenta 2.1.1.9 debiendo ser en la cuenta 2.1.1.7; anexo al evento que nos ocupa se encuentra el soporte documental corresponde a la información de la retención en el documento entregado por la Secretaría de Desarrollo Urbano. Con este registro contable no se realiza ningún pago, por ende no existe factura alguna en relación con ese movimiento. **No Solventada.** No obstante que no se efectúa un pago, sí se registra una retención y debe anexarse el soporte de la misma.

4.-Con el evento 134809 del 31/10/2015 por \$18,760.00 se realiza la corrección del registro erróneo en la cuenta 2.1.1.9.0019.0000 a nombre de la Secretaría de Finanzas (y no a nombre de la Secretaría de Vialidad como se cita en la observación), ya que este importe corresponde al reembolso de la compra de formas valoradas, que no fueron entregadas por la Secretaría de Finanzas, y en la fecha del registro del reembolso debió ser afectado el ingreso en cuenta de resultados, mismo que por error se acreditó a la cuenta 2.1.1.9 y con el evento 134809 se corrige el error contable y se afecta la cuenta 3.2.5.2.0.0004 Ejercicio 2013, y para corregir el error contable se utiliza la cuenta 3.2.5.2, tomando en cuenta las normas establecidas por el CONAC en el plan de cuentas.

En los reglamentos y normas del registro contable del Sistema DIF Jalisco, no encontramos información que establezca que todas las afectaciones contables para corregir errores contables de los ejercicios anteriores, deban ser presentadas a la Junta de Gobierno del Sistema DIF Jalisco. Por tal motivo, los registros contables al respecto se realizan en apego a las normas establecidas por el CONAC. **No Solventada.** Efectivamente está cumpliendo con el Plan de Cuentas, sin embargo se debe informar a la Junta de Gobierno de acuerdo a lo establecido en el artículo 26, Fracción IV del Código de Asistencia Social y el artículo 9, fracción IV, del Reglamento Interno Sistema Para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Jalisco.

5.-Con el evento 134842 se corrige error en el registro contable de fecha 31/10/2015 del evento 132603 correspondiente a retenciones al 5 al millar realizado al Constructor Alvaca, SA DE CV por la obra pública "100 Corazones" Con el evento 134842 se corrige el registro erróneo en la 2.1.1.9.0.0019.00000, por lo cual se traspasa el cargo a la cuenta 2.1.1.7.0.0007. Con esta corrección no se realiza pago alguno, por tal motivo no existe factura que anexar y el registro también se realiza para cumplir con la corrección solicitada por la Sub Secretaría de Control y Auditoría de la Gestión Pública, Auditoría JAL/FIEF-DIF/12 OBSERVACIÓN 2, Anexo 1 (documento anexo en el evento como soporte). **No Solventada.** Toda reclasificación que se lleve a cabo debe quedar totalmente respaldada, debiendo anexar la documentación soporte del registro.

NOMBRES Y FIRMAS

MTR. DANIEL ALEJANDRO PINZÓN ESTÉVEZ
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE AUDITORIA

MTRA. JESSIKA DEL CARMEN AGUILAR NAVARRO
AUDITOR COMISIONADO

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO SISTEMA DIF JALISCO CONTRALORIA INTERNA	
DIRECCION Y/O DEPARTAMENTO AUDITADO:	DIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS
RUBRO:	OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO
PERIODO AUDITADO:	2015
OBSERVACIONES DETERMINADAS EN AUDITORIA	
6.-En la cuenta 2.1.1.9.0020.00000 Secretaría de Vialidad, existe un saldo al 31 de diciembre 2015 por la cantidad de \$13,661.00, sin existir movimiento a la fecha de la presente revisión.	
RECOMENDACIÓN(ES) PARA EL MEJORAMIENTO DE PROCESOS	
Supervisar que todas las reclasificaciones que se afecten a ejercicios anteriores, cuenten con el soporte documental que se requiere.	
CORRECTIVA (S):	
6.-Determinar la procedencia del saldo para que se haga el entero correspondiente.	
FUNDAMENTO DE LA OBSERVACION	
Artículos1, 42, 19 Ley General de Contabilidad Gubernamental Artículos 1, Frac.I., 2, 61 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores públicos del Estado de Jalisco. Postulado Básico de Contabilidad Gubernamental correspondiente a Importancia Relativa, Revelación Suficiente y Sustancia Económica.	
COMENTARIOS DEL RESPONSABLE DE LA UNIDAD AUDITADA	
6.-Se envió memorando DRF/DC/10072017 a la Dirección de Servicios Generales para que se realicen las investigaciones correspondientes a las partidas que forman el saldo que se cita en esta observación, para que los importes que forman el saldo puedan ser aplicados a los pagos de multas que estén pendientes. No Solventada. Consideramos que las provisiones o erogaciones de pasivo de esta cuenta se debe hacer cuando se tiene el soporte de adeudos y no por cobros o depósitos que hagan los Empleados en Caja General.	
NOMBRES Y FIRMAS	
MTRO. DANIEL ALEJANDRO PINZÓN ESTÉVEZ JEFE DEL DEPARTAMENTO DE AUDITORÍA MTRA. JESSIKA DEL CARMEN AGUILAR NAVARRO AUDITOR COMISIONADO	